Guayaquil, 7 de febrero del 2007

Señores Accionistas
INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A.
Ciudad.

Estimados accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias, en mi calidad de Comisario de la Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A. presento el siguiente informe sobre la revisión practicada a los libros contables, comprobantes, Estados de situación Financiera y de Perdidas y Ganancias correspondientes al periodo económico del año 2003.

1.- En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las normas legales y Estatutarias vigentes, así como también a las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas.
2.- Del examen al libro de Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes, libro de contabilidad, archivos de correspondencias, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.
3.- Las cifras o saldos de las cuentas que constan en los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias, en mi opinión guardan concordancia con los saldos registrados en los Libros de Contabilidad de la compañía.
4.- En mi opinión los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados ajustados a las normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Legales y Reglamentarias del Régimen Tributario, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las Entidades de Control.

Dejo en expresa constancia de la colaboración que me brindaron los Administradores para el desempeño de mis funciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
0 8 FEB 2007
Paola Pinoargote
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Rodolfo Vargas O.
COMISARIO